

HOJA No:	Página 1 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	01
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR: Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA: 06820
--	-------------------------	---------------------------------

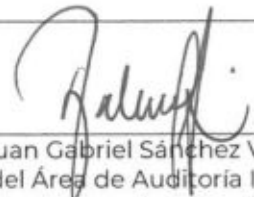
UNIDAD AUDITADA: Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA: 800, al Desempeño (Recursos Humanos)
---	--

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

<p>TÍTULO: Formatos de Perfiles de puesto que no cumplen con lo establecido en la normativa correspondiente.</p> <p>De la verificación a 114 perfiles de puestos de mandos medios y superiores de SHF, se identificaron las siguientes situaciones:</p> <p>a) Ningún Formato de Perfil de Puesto incluye el rubro de "Experiencia Laboral", como lo establece el Artículo Tercero, Numeral 20, fracción II del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; y en el Instructivo para el llenado del Formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF.</p> <p>b) Los perfiles de puestos carecen de las firmas correspondientes: Ocupante del Puesto, Jefe Inmediato, Especialista de la Institución y del DGRH o equivalente; todo lo anterior, en contraindicación de lo establecido en el Artículo Tercero, Numeral 20, último párrafo del citado ACUERDO; y en el Instructivo para el llenado del Formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF.</p> <p>c) Los perfiles de la Dirección General Adjunta de Finanzas están firmados por el Titular anterior, por lo que deben actualizarse conforme a lo establecido en el Artículo Tercero, numeral 29 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del</p>	<p>Se recomienda que la Dirección de Administración elabore e implemente un Plan de Trabajo que considere la revisión, modificación y formalización de los formatos de perfiles de puestos, considerando como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir el rubro de Experiencia laboral. - Obtener las firmas correspondientes al Ocupante del Puesto, Jefe Inmediato, Especialista de la Institución y del DGRH o equivalente; vigentes en todos los perfiles de puestos. - Considerar que, al requerirse profesionistas en materia de Actuaría, Contaduría, Ingeniería, Derecho y Economía, que requieran de su firma como tal en las funciones que realicen, debe establecerse que se requiere contar con la cédula profesional correspondiente. - Establecer las políticas referentes a los niveles académicos que deben cubrir los ocupantes de un puesto en la Institución, principalmente para los puestos de nivel operativo que realizan actividades sustantivas de la Institución. <p>Para que la recomendación se dé por atendida por parte de este Órgano Interno de Control, se requiere que presente el referido Plan de Trabajo que incluya las indicaciones citadas, así como las manifestadas en los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, adjuntando la evidencia documental correspondiente.</p>
--	---


 LAP. Efrén Sandra Hernández
 Auditor


 M. A. Juan Manuel Pérez González
 Jefe de Grupo

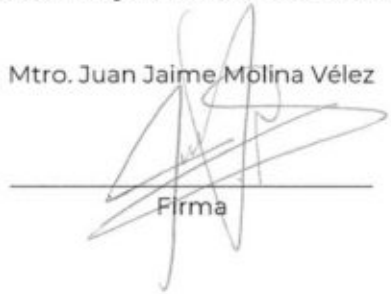


 Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 2 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	01
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
-----------------	--------------------------------------	----------------	----------	---------------------------	-------

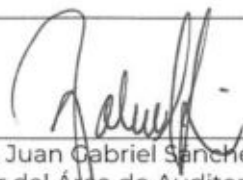
UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)
------------------------	---	--------------------------	--------------------------------------

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

<p>Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>De la verificación a 23 perfiles de puestos de nivel operativo de SHF, se identificaron las siguientes situaciones:</p> <p>a) Cuatro perfiles de puestos correspondientes a puestos de "Analistas" que llevan a cabo funciones sustantivas en la Institución, que no guardan uniformidad de criterios respecto al Nivel de Escolaridad que deben tener, toda vez que, se identificaron formatos que indican en el apartado de Licenciatura: "Deseable", "Pasante", "Pasante o Concluido" y "Concluido".</p> <p>En virtud de lo anterior, en los casos que no se exige un grado de Licenciatura concluido para el desarrollo de las funciones sustantivas, existe cierto riesgo de incumplimiento de las mismas en caso de que el ocupante del puesto no cuente con la experiencia suficiente para tales efectos.</p> <p>Además de lo anterior, las profesiones a que hacen referencia dichos perfiles son: Actuario, Contador, Ingeniería, Licenciado en Derecho y Licenciado en Economía, mismas que requieren de título para su ejercicio, conforme a lo establecido en el artículo Segundo Transitorio del Decreto de Reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.</p>	<p>Por la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones:</p> <p>Mtro. Juan Jaime Molina Vélez</p>  <p>Firma</p> <p>Enlace Responsable:</p> <p>Lic. Claudia América Enríquez Vega Directora de Administración.</p>  <p>Firma</p>
---	--


LAP. Efrén Sandria Hernández
Auditor


M. A. Juan Manuel Pérez González
Jefe de Grupo


Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.


HOJA No:	Página 3 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	01
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR: Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA: 06820
--	-------------------------	---------------------------------

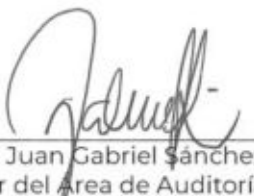
UNIDAD AUDITADA Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA 800, al Desempeño (Recursos Humanos)
--	---

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

<p>Es importante mencionar que los perfiles de puestos referentes al personal de apoyo (administrativos) sí guardan uniformidad en cuanto al nivel de Licenciatura requerido, el cual debe estar concluido.</p> <p>Derivado de lo anterior, la Dirección de Administración presentó los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, del 24 y 25 de marzo de 2022, respectivamente, para dar respuesta al hallazgo descrito, manifestando que en la revisión que realiza actualmente a los perfiles de puestos considerará las situaciones descritas en los hallazgos presentados.</p> <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México. - ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. - Instructivo para el llenado del formato de descripción y perfil de puestos de la APF. 	<p>30 de marzo de 2022</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>Fecha de firma:</p> <p>03 de junio de 2022</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>Fecha compromiso</p>
---	---


 LAP. Efrén Sandría Hernández
 Auditor


 M. A. Juan Manuel Pérez González
 Jefe de Grupo


 Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.


HOJA No:	Página 1 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	02
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

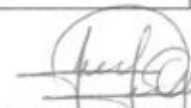
ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
-----------------	--------------------------------------	----------------	----------	---------------------------	-------


UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)
------------------------	---	--------------------------	--------------------------------------

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

<p>TÍTULO: La Guía de Acción para el reclutamiento, selección y contratación de personal no reúne los elementos suficientes para cumplir los procesos orientados a cubrir las necesidades de personal de SHF.</p> <p>La Guía de Acción establecida en la Institución para el reclutamiento, selección y contratación de personal, se apega parcialmente a lo indicado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; toda vez que no describe de manera clara, detallada y cronológica, las actividades que integran los referidos procesos, resaltando las siguientes situaciones:</p> <p>a) No indica el medio por el cual, las áreas solicitantes deben requerir el inicio del procedimiento de contratación a la Dirección de Administración.</p> <p>b) No establece plazos, ni formas de comunicación entre la Dirección de Administración, el área solicitante y el candidato al puesto vacante, respecto de las fechas de exámenes, presentación de documentación, avance del procedimiento y formalización o no, de la relación laboral.</p> <p>c) No establece las acciones a seguir en caso de que los resultados de los exámenes psicométricos y socioeconómicos no sean favorables; toda vez que sólo indica que se integran en el expediente.</p>	<p>Se recomienda que la Dirección de Administración elabore e implemente un Plan de Trabajo que considere la revisión y modificación de la Guía de Acción para el reclutamiento, selección y contratación de personal, misma que debe describir detallada y cronológicamente las actividades que integran cada uno de dichos procesos, incluyendo las situaciones en que no se formaliza la relación laboral, así como los tiempos y responsabilidades a cargo de las áreas que intervienen en los mismos. Este plan deberá considerar la autorización respectiva ante el Comité de Recursos Humanos de SHF.</p> <p>Para que la recomendación se dé por atendida por parte de este Órgano Interno de Control, se requiere que presente el Plan de Trabajo actualizado, que incluya las indicaciones citadas, así como las manifestadas en los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, adjuntando la evidencia documental correspondiente.</p> <p>Por la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones:</p> <p style="text-align: center;">Mtro. Juan Jaime Molina Vélez</p> <div style="text-align: center;">  Firma </div>
---	---


 LAP. Efrén Sandría Hernández
 Auditor


 M. A. Juan Manuel Pérez González
 Jefe de Grupo


 Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 2 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	02
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
-----------------	--------------------------------------	----------------	----------	---------------------------	-------

UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)
------------------------	---	--------------------------	--------------------------------------

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

d) La Guía presenta contradicciones, toda vez que por una parte indica que el área solicitante tiene la responsabilidad de "verificar que la o las personas candidatas cubran con el perfil de la vacante con base en las competencias o capacidades profesionales que se requieran, a través de una entrevista, debiendo usar para este fin el Formato de resultado de entrevista (Anexo 1 de la Guía citada)" y procede a "notificar a la Dirección de Administración, la propuesta de la o las personas candidatas a ocupar la plaza"; sin embargo, por otra parte también establece que la Dirección de Administración "publica la vacancia, a través de la red informática interna de SHF (Intranet) y de la Plataforma Nacional de Transparencia" y "recibe currículum de posibles candidatos y los turna a las áreas solicitantes".

Derivado de lo anterior, se concluye que la Guía no considera el desarrollo descriptivo de los procesos de selección, reclutamiento y contratación de personal, por lo que los mismos se llevan a cabo de manera deficiente.

En ese sentido, la Dirección de Administración presentó los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, del 24 y 25 de marzo de 2022, respectivamente, para dar respuesta a los hallazgos descritos, manifestando que en la revisión que realiza actualmente a la Guía de Acción para el reclutamiento, selección y contratación de personal, considerará los puntos señalados en la presente cédula.

Enlace Responsable:

Lic. Claudia América Enríquez Vega
Directora de Administración.

Firma

30 de marzo de 2022

Fecha de firma:

03 de junio de 2022

Fecha compromiso

LAP. Efrén Sandra Hernández

Auditor

M. A. Juan Manuel Pérez González

Jefe de Grupo

Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 3 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	02
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A


ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)		
RESULTADO			RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO		
Fundamento legal: <ul style="list-style-type: none"> - ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. - Guía de Acción. Reclutamiento, selección y contratación. 					



LAP. Efrén Sandría Hernández
Auditor



M. A. Juan Manuel Pérez González
Jefe de Grupo




Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 1 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	03
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR: Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA: 06820
--	-------------------------	---------------------------------

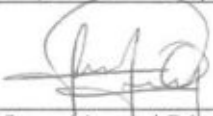
UNIDAD AUDITADA Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA 800, al Desempeño (Recursos Humanos)
--	---

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

<p>TÍTULO: Contrataciones de personal que no cumplen con los requisitos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derivado de la revisión de 40 expedientes de personal se identificaron 4 casos de personas que fueron contratadas por la Institución, que no cumplen con el nivel de escolaridad establecido en el Perfil de Puesto respectivo, para ocupar los siguientes puestos: <ul style="list-style-type: none"> - Analista de Financiamiento - Analista de Estructuración y Derivados - Especialista de Atención a Intermediarios Financieros - Subdirector de Comunicación Social - Se contrató a una persona para ocupar el puesto de Subdirector de Soporte Comercial, mismo que cuenta con Licenciatura en Ingeniería en Computación; no obstante, el Perfil del puesto indica que debe contar con Licenciatura en Administración, Economía, Finanzas, Actuaría y Contabilidad. <p>Los dos asuntos anteriores, incumplen lo indicado en los Numerales 18, tercer párrafo y 39, fracción I del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; así como con la Guía de Acción para el reclutamiento, selección y contratación de personal.</p>	<p>Se recomienda que la Dirección de Administración elabore e implemente un Plan de Trabajo actualizado, que considere las acciones de revisión, modificación y autorización de la Guía de Acción en comento y de los perfiles de puesto de la Institución.</p> <p>Para que la recomendación se dé por atendida por parte de este Órgano Interno de Control, se requiere que presente el Plan de Trabajo actualizado, que incluya las indicaciones citadas, así como las manifestadas en los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, adjuntando la evidencia documental correspondiente.</p> <p>Por la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones:</p> <p>Mtro. Juan Jaime Molina Vélez</p>  <p>Firma</p>
---	--



LAP. Efrén Sandría Hernández
Auditor



M. A. Juan Manuel Pérez González
Jefe de Grupo



Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 2 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	03
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
-----------------	--------------------------------------	----------------	----------	---------------------------	-------

UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)
------------------------	---	--------------------------	--------------------------------------

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

Es de precisar que las personas referidas en el punto 1 de esta cédula, presentaron Cartas de la Institución Educativa donde cursaron sus estudios, fechadas desde 2019, en las cuales se muestra que concluyeron el plan de estudios, pero se encuentran pendientes de presentar y aprobar el examen profesional correspondiente.

Además de lo anterior, es importante mencionar que las profesiones a que hacen referencia los perfiles de puestos que ocupan estas personas son: Actuario, Contador, Ingeniería, Licenciado en Derecho y Licenciado en Economía, mismas que requieren de título profesional para su ejercicio, conforme a lo establecido en el artículo Segundo Transitorio del Decreto de Reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.

- El 01 de abril de 2021 se contrató a una persona para ocupar el puesto de Analista de Certificación y Monitoreo, no obstante que su cónyuge labora en la Institución ocupando el puesto de Subdirectora de Gestión de Crédito, desde el 16 de octubre de 2019; lo anterior, en contraindicación de lo establecido en el artículo 10, fracción V de las Condiciones Generales de Trabajo de SHF.

Es importante mencionar que esta persona manifestó en el Cuestionario Solicitud de Empleo que sí contaba con familiares laborando dentro de la Institución; no obstante, a pesar de ello, se continuó con el procedimiento de contratación.

Enlace Responsable:

Lic. Claudia América Enríquez Vega
Directora de Administración.



Firma

30 de marzo de 2022

Fecha de firma:

03 de junio de 2022

Fecha compromiso

LAP. Efrén Sandra Hernández
Auditor

M. A. Juan Manuel Pérez González
Jefe de Grupo

Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 3 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	03
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
-----------------	--------------------------------------	----------------	----------	---------------------------	-------


UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)
------------------------	---	--------------------------	--------------------------------------

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

<p>Respecto a lo anterior, la Dirección de Administración presentó los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, del 24 y 25 de marzo de 2022, respectivamente, para dar respuesta a los hallazgos descritos, informando que dentro de la Guía de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal que se está actualizando, se incluirán controles que eviten contratar personal que no cumplan al 100% con el Perfil de Puesto. Asimismo, manifestó que se están actualizando los Perfiles de Puestos apeándose a la normatividad que determina la Secretaría de la Función Pública, adjuntando evidencia del proceso de revisión del citado documento y el programa de trabajo respectivo de fecha 29 de diciembre de 2021.</p> <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México. - ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. 	
--	--


 LAP. Efrén Sandra Hernández
 Auditor


 M. A. Juan Manuel Pérez González
 Jefe de Grupo

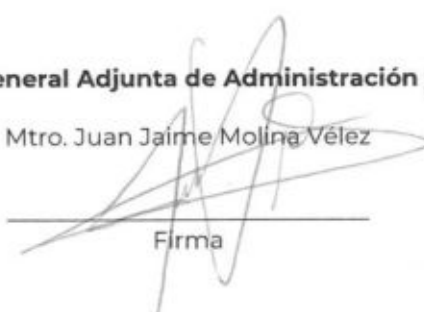

 Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 1 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	04
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR: Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA: 06820
--	-------------------------	---------------------------------


UNIDAD AUDITADA Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA 800, al Desempeño (Recursos Humanos)
--	---

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

<p>TITULO: Expedientes incompletos en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de SHF.</p> <p>De la verificación documental en 40 expedientes de personal de nuevo ingreso de SHF, se determinó que en su totalidad no se incluyen en los expedientes los exámenes Médicos, Psicométricos, Socioeconómicos; el Formato de Resultados de Entrevista; la formalización por escrito referente a la lectura, aceptación y comprensión del Código de Ética.</p> <p>Además, en 21 expedientes no se anexó el comprobante de estudios; en 2, el comprobante de domicilio tiene vigencia superior a los tres meses solicitados; y en uno, no se integró el acta de nacimiento del cónyuge.</p> <p>Al respecto, la Dirección de Administración presentó los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, del 24 y 25 de marzo de 2022, respectivamente, para dar respuesta a los hallazgos descritos, adjuntando la evidencia respectiva.</p> <p>En ese sentido, adjuntó copia de los comprobantes de estudios de los 21 empleados señalados, así como el comprobante de domicilio vigente y el acta de nacimiento pendiente, referidos en el hallazgo.</p> <p>Además, manifestó que actualmente el área cuenta con una herramienta informática con los expedientes de personal digitalizados, lo cual apoya el proceso de revisión de los mismos, facilitando verificar que estén completos;</p>	<p>Se recomienda que la Dirección de Administración elabore e implemente un Plan de Trabajo que considere las acciones elaboración y autorización de la Guía para Altas, Bajas y Movimientos de personal. Dicho documento debe incluir lo referente a los expedientes de personal que se elaborarán con motivo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, describiendo los documentos que los integrarán.</p> <p>Para que la recomendación se dé por atendida por parte de este Órgano Interno de Control, se requiere que presente el Plan de Trabajo citado, que incluya las indicaciones señaladas, así como las manifestadas en los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, adjuntando la evidencia documental correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Por la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones:</p> <p style="text-align: center;">Mtro. Juan Jaime Molina Vélez</p> <div style="text-align: center;">  _____ Firma </div>
--	--


 LAP. Efrén Sandrja Hernández
 Auditor


 M. A. Juan Manuel Pérez González
 Jefe de Grupo


 Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 2 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	04
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
-----------------	--------------------------------------	----------------	----------	---------------------------	-------

UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)
------------------------	---	--------------------------	--------------------------------------

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

esta herramienta, incluirá un Check-list de revisión documental del expediente de personal que evitará que se encuentren incompletos.

Asimismo, informó que se encuentra en elaboración una Guía para Altas, Bajas y Movimientos de personal, la cual establecerá la integración y control de los expedientes.

Fundamento legal:

- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Enlace Responsable:

Lic. Claudia América Enríquez Vega
 Directora de Administración.



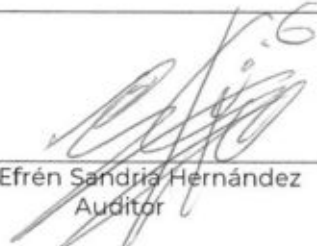
Firma

30 de marzo de 2022


Fecha de firma

03 de junio de 2022


Fecha compromiso



LAP. Efrén Sandría Hernández
 Auditor



M. A. Juan Manuel Pérez González
 Jefe de Grupo




Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

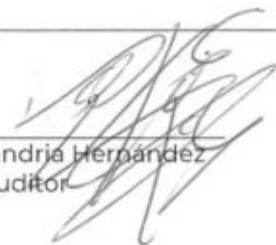
HOJA No:	Página 1 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	05
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR: Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA: 06820
--	-------------------------	---------------------------------

UNIDAD AUDITADA Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA 800, al Desempeño (Recursos Humanos)
--	---

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------


<p>TÍTULO: Falta de aplicación de exámenes Médicos, Psicométricos y Socioeconómicos durante el procedimiento de contratación.</p> <p>Con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración mediante el oficio DAD-INT-060-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, referente a la aplicación de exámenes Médicos, Psicométricos y Socioeconómicos a los participantes en los procedimientos de contratación, se identificaron las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> De las 40 personas contratadas durante el ejercicio 2021, a 6 personas no se les aplicó ninguno de los tres exámenes citados, dicha información fue comparada con la relación del formato Excel denominado Anexo 2, incumpliendo con lo establecido en la Guía de Acción del proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal. Derivado de la relación en el formato Excel Anexo 2, donde se muestra relación de 64 personas participantes en los exámenes Psicométricos, Médicos y Socioeconómicos proporcionada por el área fiscalizada, se identificó: <ul style="list-style-type: none"> A 11 personas no se les practicó el examen psicométrico. A 29 personas no se les realizó el estudio médico. A 39 personas no les realizaron el estudio socioeconómico. 	<p>Se recomienda que la Dirección de Administración elabore e implemente un Plan de Trabajo que considere la revisión y modificación de la Guía de Acción para el reclutamiento, selección y contratación de personal, misma que debe describir las políticas referentes a la aplicación de exámenes Médicos, Psicométricos y Socioeconómicos al personal de nuevo ingreso y al personal activo.</p> <p>Para que la recomendación se dé por atendida por parte de este Órgano Interno de Control, se requiere que presente el Plan de Trabajo actualizado, que incluya las indicaciones citadas, así como las manifestadas en los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, adjuntando la evidencia documental correspondiente.</p> <p>Por la Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones:</p> <p>Mtro. Juan Jaime Molina Vélez</p>  <p>Firma</p>
--	---



LAP. Efrén Sandrja Hernández
Auditor



M. A. Juan Manuel Pérez González
Jefe de Grupo



Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 2 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	05
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)		

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

3. Respecto a la aplicación de los exámenes psicométricos, se determinó lo siguiente:

- Existen dos personas a las que se les practicaron dos veces los exámenes, sin manifestar las razones de esta situación.
- 14 personas que ya laboraban en SHF previo al ejercicio 2021, tienen registrada la aplicación de este examen, sin identificar los motivos, toda vez que no son personal de nuevo ingreso.
- En la información proporcionada mediante el oficio DAD-INT-060-2022 (Anexo 2) de fecha 24 de febrero de 2022, se identificó una relación de 64 personas a las que se les practicó por lo menos uno de los exámenes psicométrico, médico y socioeconómico; sin embargo, en la relación de personal de nuevo ingreso recibida mediante el oficio DAD-INT-016-2022 de fecha 24 de enero de 2022, se informaron únicamente 40 personas; por tal motivo, existe una diferencia de 24 personas que se desconoce su situación respecto al procedimiento de contratación en el que supuestamente participaron.

Derivado de lo antes expuesto, la Dirección de Administración presentó los oficios DAD-INT-112-2022 y DAD-INT-116-2022, del 24 y 25 de marzo de 2022, respectivamente, para dar respuesta a los hallazgos descritos, adjuntando la evidencia respectiva con las siguientes argumentaciones:

Enlace Responsable:

Lic. Claudia América Enríquez Vega
Directora de Administración.

Firma

30 de marzo de 2022

Fecha de firma:

03 de junio de 2022

Fecha compromiso

LAP. Efrén Sandría Hernández
Auditor

M. A. Juan Manuel Pérez González
Jefe de Grupo

Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

HOJA No:	Página 3 de 2
NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:	08/2022
NÚMERO DE RESULTADO:	05
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A

ENTIDAD:	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SECTOR:	Hacienda	CLAVE DEPENDENCIA:	06820
-----------------	--------------------------------------	----------------	----------	---------------------------	-------

UNIDAD AUDITADA	Dirección General Adjunta de Administración y Operaciones	CLAVE DE PROGRAMA	800, al Desempeño (Recursos Humanos)
------------------------	---	--------------------------	--------------------------------------

RESULTADO	RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO
-----------	----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - De las 6 personas a las que no se les aplicó ninguno de los tres exámenes, aclaró que a 4 de ellas sí se les practicó, aunque no se identificaron en la relación originalmente presentada; y efectivamente a 2 personas no se les aplicó ningún examen, debido a que fueron nombrados por autoridades superiores debido a su nivel jerárquico. Esta última situación será considerada en la nueva Guía de Acción para el Reclutamiento, Selección y Contratación. - De las personas a las que no se les practicó examen psicométrico, médico o socioeconómico, el área presentó las explicaciones pertinentes, las cuales guardan relación directa con los resultados de los exámenes; declinación de los candidatos; promociones internas; y solicitudes de exámenes por un área en particular. Estas situaciones actualmente no son consideradas en la actual Guía de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, pero el área fiscalizada manifestó que se considerarán en la emisión del nuevo documento. <p>Fundamento legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de Acción Reclutamiento, Selección y Contratación de SHF. 	
--	--



LAP. Efrén Sandría Hernández
Auditor



M. A. Juan Manuel Pérez González
Jefe de Grupo



Lic. Juan Gabriel Sánchez Vázquez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.